

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Expediente:** CONTR/2025/662685 (ADM-2025-047)

**Título:** Contratación de la Obra de las actuaciones a realizar en Casa Rosa, Sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en Avda. de la Guardia Civil nº1, en ejecución de la ITE de 2.017.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre).

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

**PRESIDENCIA:** Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

**VOCALES:**

1. Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, o persona que la sustituya.
2. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, o persona que lo sustituya.
3. Ana Vanesa Pardo Terán, Jefa del Servicio de Administración General o persona que la sustituya.
4. Jesús Marañón Baena, Ingeniero de Edificación/ Arquitecto Técnico del Servicio de Administración General o persona que lo sustituya.

**SECRETARÍA:** Isabel Checa Azaustre, Titulada Superior del Servicio de Contratación y Patrimonio, o persona que la sustituya.



|                       |                                |   |               |
|-----------------------|--------------------------------|---|---------------|
| ALVARO DIAZ RODRIGUEZ |                                | 02/12/2025 14:35:43   | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN          | NJyGwii8MqD13X4IR0g7h3c20I8Sk7 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el perfil de contratante de la Consejería.

EL CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR  
(P.D. art. 10, Orden de 21/04/2025, BOJA n.º 79 de 28/04/2025)  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

|                       |                                |   |               |
|-----------------------|--------------------------------|---|---------------|
| ALVARO DIAZ RODRIGUEZ |                                | 02/12/2025 14:35:43   | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN          | NJyGwii8MqD13X4IR0g7h3c20I8Sk7 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |